



25.10.2021

**Por Ignacio Bartesaghi**

## Una gran oportunidad

Los debates sobre la necesidad de acelerar la apertura internacional de Uruguay no son nuevos, ya que con mayor o menor intensidad han estado presentes desde hace al menos dos décadas. En los últimos tiempos, en especial desde la asunción de Lacalle Pou como Presidente, las conversaciones sobre la necesidad de flexibilizar el Mercosur volvieron a escena y junto con la reducción del arancel externo común del bloque propuesto por el gobierno de Bolsonaro, ocuparon la agenda regional y marcaron el tono de los intercambios entre las autoridades de los países miembros del bloque.

Como es sabido, Uruguay y Brasil lideraron los debates sobre la necesaria apertura del Mercosur, entendida como la rebaja del arancel regional y una mayor flexibilización a la hora de negociar acuerdos comerciales con terceras economías. Las dos propuestas fueron formalizadas, pero solo se logró avanzar en la primera de ellas, con un acuerdo parcial entre Argentina y Brasil. Si bien finalmente se reducirá el arancel del Mercosur, no se hará de la forma prevista inicialmente. La reducción de las tarifas será del 10% (en un principio se propuso que sea del 20%) y no será universal (lo que implica que algunos sectores sensibles para Argentina no modificarán sus niveles arancelarios actuales).

Cabe preguntarse entonces, ¿en qué quedó el planteo de flexibilización presentado por Uruguay? Al respecto es necesario recordar que los negociadores uruguayos presentaron una propuesta de decisión sobre lo que implicaba la flexibilización, la que no fue aceptada por Argentina, que posteriormente circuló entre los Estados partes una contrapropuesta que tampoco logró el consenso. Dicho intercambio culminó con la declaración unilateral de Uruguay respecto a que entendía que la polémica Decisión 32/00 (norma que impone las negociaciones conjuntas entre los integrantes del Mercosur) no se encuentra vigente, por lo que este país iniciaría las negociaciones bilaterales.

Poco tiempo después Uruguay formalizó en conferencia de prensa el inicio de un proceso para suscribir un TLC con China, con la realización de un estudio de factibilidad conjunto entre ambas economías. La noticia dada a conocer por el propio Presidente de la República con una reunión previa con todos los líderes de los partidos políticos del país, no pasó desapercibida en la región, pero tampoco en otros lugares del mundo.

Como ha ocurrido desde tiempo atrás, las declaraciones en contra de la posición de Uruguay se observaron principalmente desde el lado argentino (algo más tímidamente en Paraguay), pero con el silencio de Brasil. En efecto, la principal noticia es que el gobierno de Bolsonaro (o al menos Guedes), no estaría bloqueando los avances de Uruguay en ese

sentido, lo que explicaría también la definición de China de dar este paso más allá del Mercosur.

Si bien Uruguay ya anunció su definición de avanzar bilateralmente en la firma de acuerdos bilaterales independientemente del Mercosur, con el reciente acuerdo entre Argentina y Brasil para reducir el arancel regional se abre una posibilidad de alcanzar un consenso mínimo y de formalizar su vínculo con China. Sabido es que la Decisión 32/00 no está vigente, pero también es claro que existe el Tratado de Asunción y otras normas comunitarias que sí fueron incorporadas por Uruguay, las que podrían convertirse en un escollo para avanzar de forma bilateral.

Como para concretar la reducción de la tarifa regional se necesita aprobar una nueva decisión del Consejo del Mercado Común del Mercosur (máximo órgano del bloque) por parte de todos los miembros, Uruguay tiene el poder negociador de acompañar dicha medida siempre y cuando se formalice su negociación bilateral con China. Este paso que podría plasmarse con la aprobación de una decisión o acuerdo marco, le daría mayor seguridad al proceso que se está anunciando, evitando posibles cambios de posiciones en el futuro próximo.

## **El camino hacia el TLC**

Los equipos técnicos para la elaboración del estudio de factibilidad ya fueron seleccionados, donde como es natural, desde el lado uruguayo está la cancillería y el Ministerio de Economía, a través de su Asesoría de Política Comercial. También sería necesario que los equipos incorporen a expertos de los ministerios de ganadería e industrias, entre otros ministerios y agencias especializadas. Además, un proceso de esta naturaleza, que recién comienza con la realización de un estudio, debe involucrar muy activamente a las embajadas, en especial a la de Uruguay en China. Por otro lado, la academia y otros sectores de la economía y la sociedad deberían realizar estudios de impacto que permitan contar con la mayor cantidad de insumos posibles para debatir apropiadamente sobre la definición tomada. Se trata de proceso complejo, que necesita de debates amplios y muy transparentes.

En cuanto a los impactos esperados por el TLC con China, las primeras discusiones se centraron en el comercio de bienes, ya sea por los beneficios esperados por la eliminación de los aranceles en los sectores exportadores, como la carne o los lácteos, como también en los posibles impactos negativos por el aumento en las importaciones desde el país asiático. Si bien esos efectos se van a registrar, limitar el debate de un acuerdo de esta naturaleza a esos dos puntos sería un grave error. Primero, no se trata solo de atender a las corrientes actuales, sino incluir los nuevos productos (en especial alimentos procesados) que se podrán colocar en China. En el caso de las importaciones, los impactos esperados deben contemplar la estructura productiva actual de China, gran productor de tecnología y ya no más de la conocida como industria liviana (como textiles, calzado y vestimenta).

Además, un TLC con China implica oportunidades en el comercio de servicios, inversiones, asociatividad empresarial y cooperación, ya que para China se trata de un instrumento para

seguir profundizando la Asociación Estratégica que ya tiene con Uruguay. Cerrar un TLC con China pondrá a Uruguay en el mapa global y captará el interés de otras economías (lo que solo con el anuncio ya ha ocurrido) y permitirá a la pequeña economía integrarse a la región de Asia Pacífico (con la que China ya cuenta con acuerdos), por cierto la más dinámica del planeta.

China tiene intereses en Uruguay, porque ese pequeño país está geoestratégicamente ubicado en una región que desde su lado Atlántico le es algo adversa. El rol creciente de la potencia asiática en el Sistema Internacional y su enfrentamiento con Estados Unidos, lo lleva a la necesidad de contar con aliados de diversas características que no tienen que ver con variables como el tamaño del mercado. La imagen de Uruguay en el mundo, su rol en la región en términos de estabilidad y su compromiso con los intereses de la agenda global, son sin lugar a duda ingredientes que hacen posible la suscripción de un acuerdo entre dos economías tan dispares.

De concretarse, Uruguay estaría dando un paso más hacia el desarrollo, el que necesariamente deberá complementarse con otro conjunto de medidas que favorezcan el entorno competitivo nacional. Todo indicaría que, finalmente, no dejaremos pasar esta gran oportunidad.

---

Este espacio de columnas consiste en una serie de columnas de índole informativo/periodístico cuyo contenido es de autoría y responsabilidad exclusiva de cada columnista invitado. Las opiniones y afirmaciones contenidas en cada columna no reflejan ningún tipo de perspectiva acordada de antemano entre el columnista y Banque Heritage Uruguay S.A., ni deberán considerarse una opinión o afirmación de Banque Heritage Uruguay S.A. Asimismo, el contenido de las columnas no podrán ser consideradas como una oferta, asesoramiento o recomendación para venta, compra o realización de cualquier transacción con valores por parte de Banque Heritage Uruguay S.A. La información contenida en este email no debe ser utilizada, copiada ni reproducida de cualquier forma sin autorización expresa y por escrito de Banque Heritage Uruguay S.A.

Seguí nuestras columnas en Linkedin <https://www.linkedin.com/company/heritage-uruguay/>

Banque Heritage Uruguay es una institución de intermediación financiera supervisada por BCU. Por más información puede consultar nuestro sitio [www.heritage.com.uy](http://www.heritage.com.uy) o el sitio de BCU [www.bcu.gub.uy](http://www.bcu.gub.uy). Por consultas o reclamos dirigirse a [atenciondereclamos@heritage.com.uy](mailto:atenciondereclamos@heritage.com.uy) ó en [www.heritage.com.uy](http://www.heritage.com.uy)

Casa Central Ciudad Vieja  
Rincón 530

Sucursal Carrasco  
Dr. Gabriel Otero 6462

[www.heritage.com.uy](http://www.heritage.com.uy)  
Tel. 2916 0177